

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BOTAFOGO S.A. CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días el mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en nueve de octubre 806 y Av. Quito piso Quince del Edificio Induauto, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BOTAFOGO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- El señor Diego Antonio Ante García, propietario de Siete mil ciento noventa y nueve (7.199) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una de ellas con derecho a igual número de votos.
- 2.- El señor Daniel Antonio Ante Díaz, propietario de tres mil doscientas una (3.201) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.
- 3.- El señor Diego Joaquín Ante Orrantía, propietario de tres mil doscientas (3.200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.
- 4.- La señorita Isabela María Ante Díaz, propietaria de tres mil doscientas (3.200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una de ellas con derecho a igual número de votos.
- 5.- El señor Ricardo Ante Chevasco, propietaria de tres mil doscientas (3.200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 800.00). Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora Lourdes Díaz Guzmán, en calidad de Presidenta de la Junta e interviene como Secretario el señor Diego Antonio Ante García, Gerente General.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura a los tres puntos del orden del día, esto es: **Primero.-** Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la de la compañía, correspondiente al año dos mil dieciséis; **Segundo.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. **Tercero.-** Nomenclamiento del comisario para el periodo del año dos mil diecisiete.

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del Orden del día, acto seguido, la Presidenta dispone tratar el primer punto del orden del día esto es que se de lectura al informe del Gerente de la Compañía y del comisario correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, luego de lo cual la sala delibera y los aprueba unánimemente.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto constante en el Orden del día, la Presidenta ordena que por secretaría se de lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Concluida la lectura de los mencionados documentos y luego de breves deliberaciones, la Junta General los aprueba unánimemente

Copias de los informes del Gerente y Comisario del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, quedarían a formar parte del expediente del Acta de la presente Junta dejándose constancia de que dichos documentos estuvieron preparados y a la orden de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Finalmente la sala delibera sobre el tercer punto del Orden del día y decide nombrar a la señora Ana María Rodríguez Pino como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Lourdes Díaz Guzmán, Presidente de la Junta; f) Señor Diego Ante García, Gerente General-Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Diego Ante García, accionista; f) Daniel Antonio Ante Díaz, accionista; f) Ricardo Ante Chevasco, accionista; f) Isabela María Ante Díaz, accionista; f) Diego Joaquín Ante Orrantía, accionista

**Certifico:** Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 6 de abril del 2017

  
DIEGO ANTE GARCIA  
SECRETARIO DE LA JUNTA